

Ciudad y Fecha: 12 de febrero de 2018

Código	OPM	Consecutivo	053
--------	-----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la reposición de tubería de alcantarillado en la carrera 4bis entre calles 3 y 4 barrio el Mirador arreglo daño alcantarillado barrio la Frontera en el municipio Chinchina Caldas, las obras se requieren debido a que la existente se encuentra deteriorada y filtrando por varios partes, generando problemas en la vía y en la salud de los habitantes de estos sectores.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo de dos contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Reposición de alcantarillado carrera 4bis entre calles 3 y 4 en el municipio de Chinchina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDA D	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	30	4,828	144,840
3	Techado provisional en plástico y guadua	m2	180	8,377	1,507,860
4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	72	12,600	907,200
5	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	143,842	287,684
6	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	728,158	728,158
7	DEMOLICIONES				-
8	Corte con disco abrasivo	ml	84	7,065	593,460
9	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	7	77,141	539,987
10	EXCAVACION				-
11	En material común de 0 a 2m	m³	60	24,368	1,462,080
12	Entibado horizontal Tipo I	ml	10	28,823	288,230

13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	22	30,324	667,128
14	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				-
15	Suministro e instalación tubería PVC corrugada de 12"	ml	30	123,742	3,712,260
16	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3.5	590,196	2,065,686
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	2	580,000	1,160,000
18	Bases y Cañuelas	Un	3	500,414	1,501,242
19	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	12	42,780	513,360
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	4	370,202	1,480,808
21	Suministro e instalación de silletas de 12"x6"	und	4	181,494	725,976
22	Empalme a cámara	und	3	83,623	250,869
23	<b>LLENOS</b>				-
24	Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	4	111,720	446,880
25	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	44	20,492	901,648
26	Sub base para pavimento	m <sup>3</sup>	9	134,118	1,207,062
27	<b>CONCRETOS</b>				-
28	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m <sup>3</sup>	0.5	560,630	280,315
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m <sup>3</sup>	6.5	761,360	4,948,840
30	<b>ACERO</b>				-
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36	5,484	197,424
32	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1.25	1,549,202	1,936,503
Costo Total					28,455,500
Costo directo					21,730,049
Administración					20% 4,346,010
Imprevistos					5% 1,086,502
Utilidad					5% 1,086,502
IVA sobre utilidad					19% 206,435
Costo Total					28,455,500

Arreglo alcantarillado sector la Frontera en el municipio de Chinchina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	4	4,828	19,312
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	16	12,600	201,600
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	1	143,842	143,842
5	DEMOLICIONES				-
6	Corte con disco abrasivo	ml	8	7,065	56,520
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m <sup>3</sup>	1	77,141	77,141

8	EXCAVACION				-
9	En material común de 0 a 2m	m³	4	24,368	97,472
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	4	30,324	121,296
11	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
12	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	1	22,020	22,020
13	Bases y Cañuelas	Un	1	500,414	500,414
14	Empalme a cámara	und	2	83,623	167,246
15	LLENOS				-
16	Arena para base y atraque	m³	0.5	111,720	55,860
17	Lleno compactado con material de préstamo tierra seca	m³	3	30,000	90,000
18	Sub base para pavimento	m³	1.5	134,118	201,177
19	CONCRETOS				-
20	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0.2	560,630	112,126
21	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	0.5	761,360	380,680
Costo Total					2,246,706
Costo directo					1,715,698
Administración				20%	343,140
Imprevistos				5%	85,785
Utilidad				5%	85,785
IVA sobre utilidad				19%	16,299
Costo Total					2,246,706


Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

#### 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición de tubería de alcantarillado en la carrera 4bis entre calles 3 y 4 barrio el Mirador arreglo daño alcantarillado barrio la Frontera en el municipio Chinchina Caldas,.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días calendario a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 30.479.472
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 30.702.206
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	<input checked="" type="checkbox"/>	Prestación de Servicio		Interventora	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		Invitación Pública		<input checked="" type="checkbox"/>	Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

2. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:


	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

#### INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

##### 5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.1.3. Conocimientos específicos:

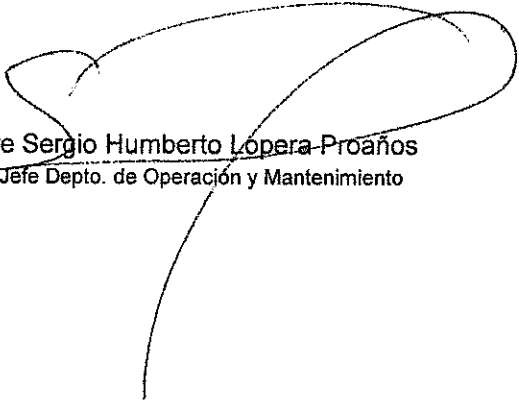
5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
Ingeniero de Zona (Gerardo Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma  
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento



SOLICITADO POR:

Firma  
Nombre Nolberto Pineda Giraldo  
Cargo Auxiliar de Ingeniería

